



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

FCF #HinchaOficial

1. La actividad

La actividad "**Hincha Oficial**" de la Federación Colombiana de Fútbol, en adelante FCF, tiene como objetivo activar el movimiento de la marca FCF en redes sociales, generar un mayor acercamiento entre los usuarios hinchas de las selecciones Colombia a través de la cuenta oficial de twitter @FCFSeleccionCol.

2. FCF e "Hincha Oficial"

Esta actividad es un concurso con el cual se premia a 3 ganadores con kits de productos oficiales de la FCF (Selección Colombia).

3. Cómo ganar y esquema de premios

El ganador será el *twittero* del mensaje que más *retweets* obtenga promoviendo la campaña FCF – Hincha Oficial. Los *twitteros* con la segunda y la tercera mayor cantidad de *retweets* también recibirán premios. En cada tweet que publiquen los usuarios deben mencionar a @FCFSeleccionCol y el *hashtag* #HinchaOficial"

Los ganadores recibirán:

- Primer lugar - Balón Oficial de la Selección Colombia Golty Macondo, Maletín Oficial FCF, Termo Selección Colombia adidas y cuaderno de la Selección autografiado por los jugadores.
- Segundo lugar - Maletín Oficial FCF, Termo Selección Colombia adidas y Cuaderno autografiado
- Tercer lugar - Tula FCF, Termo Selección Colombia adidas y Cuaderno autografiado.

Los ganadores tendrán veinte (20) días hábiles para reclamar el premio a partir de la fecha del aviso de los ganadores del concurso "**Hincha Oficial**", que se publicará simultáneamente en la página de internet oficial de la FCF (www.fcf.com.co) y en la cuenta de twitter oficial de la FCF (@FCFSeleccionCol).



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

La FCF se reserva el derecho de descartar, excluir, suprimir o eliminar del concurso "**Hincha Oficial**" cualquier *tweet* que no se considere oportuno, que podrán ser borrados y no seguirían concursando, de acuerdo con las siguientes normas:

- Los que a juicio de la FCF utilicen un lenguaje inadecuado y hagan uso de expresiones que atenten contra la FCF, contra @FCFSeleccionCol y contra los demás participantes.
- Los que a juicio de la FCF sean ofensivos, violentos, discriminatorios y/o que contengan elementos sexuales.
- En los que el seguidor haga publicidad de alguna marca y/o de sus creencias religiosas o de corrientes políticas.

4. Políticas del Concurso

- El concurso estará vigente a partir del 29 de mayo de 2013 a las 21:00 h y concluirá el 5 de junio de 2013 a las 12:00 h.
- Los concursantes deben seguir a @FCFSeleccionCol.
- Sólo válido para personas residentes en Colombia.
- Sólo pueden participar personas naturales.
- Pueden participar menores de edad.
- Los *tweets* se pueden publicar con foto, video, texto o combinado en donde se muestre por qué es un hincha oficial de la Selección.
- No hay límite de *tweets* por usuario.
- El material que se publique debe ser propio. No se podrá hacer uso de frases, fotos o videos tomados de textos, diarios, libros, artículos y/o galerías de internet. La FCF realizará una valoración del material gráfico incorporado en los *tweets*, y podrá descalificar del concurso a aquellos que a su juicio infrinjan esta disposición.
- En cada *tweet* que publiquen los usuarios deben mencionar a @FCFSeleccionCol y el *hashtag* #HinchaOficial. En caso de que no se realice de esta manera, la publicación no tendrá validez para el concurso. Ej. @FCFSeleccionCol #HinchaOficial Desde el Mundial de Italia 90 sigo los partidos de mi Selección.
- Los ganadores del concurso serán quienes más *retweets* consigan. Habrá 3 ganadores, siempre que cada una de las tres cuentas corresponda a personas naturales diferentes.
- No podrán participar los empleados de la Federación Colombiana de Fútbol ni sus familiares. Tampoco el personal de las agencias o empresas que tengan algún vínculo con FCF.



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

- Los ganadores del concurso tendrán veinte (20) días hábiles para reclamar el premio a partir de la fecha en que se informen los ganadores del concurso a través de @FCFSeleccionCol y la página de internet www.fcf.com.co.
- Los ganadores serán contactados a través de mensaje directo de Twitter, en el cual se les solicitará los datos personales; el mensaje deberá ser respondido durante las próximas 48 horas luego de ser contactados.
- Para reclamar el premio, el ganador deberá presentar el original y una fotocopia de su documento de identidad.
- Los ganadores que vivan en Bogotá tienen que reclamar el premio en la sede de la Federación Colombiana de Fútbol, Av 32 # 16 – 22 Bogotá D.C.
- En caso que el ganador o los ganadores no residan en Bogotá, FCF enviará el premio al hogar del participante por correo certificado.
- Los ganadores deberán postear en su cuenta de Twitter, mencionando la cuenta @FCFSeleccionCol e #HinchaOficial, una foto con el premio recibido. Estas fotos podrán ser publicadas o utilizadas por la FCF en su cuenta oficial de Twitter @FCFSeleccionCol y su página de internet.
- Balón, maletines, termos, tula y cuadernos autografiados por los jugadores de la Selección Colombia serán los premios que entregará la Federación Colombiana de Fútbol.
- Los ganadores no podrán redimir el premio en dinero en efectivo.
- En caso de que la actividad deba suspenderse temporal o definitivamente, por algún motivo o caso de fuerza mayor, la Federación Colombiana de Fútbol no será responsable frente a los participantes.
- En caso de que la Federación Colombiana de Fútbol no pudiese entregar los premios establecidos, podrá decidir unilateralmente su sustitución por otros de características equivalentes o similares, sin compromiso alguno de tener que reemplazar el premio.
- Al recibir el premio, el ganador los acepta sin que exista ninguna otra obligación por parte de la FCF. El ganador libera y exime de toda responsabilidad a la Federación Colombiana de Fútbol entre otras por la pérdida, lesión u otro daño de cualquier tipo a su persona y/o bienes que se puedan generar con ocasión del premio entregado.
- Si faltando 24 horas para el vencimiento de la fecha de entrega del premio un ganador no se ha presentado a reclamarlo o no respondió el mensaje directo enviado por FCF a través de su cuenta oficial de Twitter en el tiempo establecido, para coordinar la entrega del mismo, la FCF se reserva el derecho de asignarlo a otro participante y/o de no hacer entrega del premio.
- Por el hecho de participar en la actividad **“Hincha Oficial”** los concursantes están aceptando todos los términos y condiciones que se han señalado para la presente actividad y que se establecen en este documento.
- La FCF se reserva todos los derechos respecto de esta actividad.